

URGENTE

Oficio N° AZQ-DGT-TV-2018
DM Quito,
Ticket GDOC N° 2018-040183

1008

27 MAR 2018

CPA

Roberto Guevara

**DIRECTOR METROPOLITANO DE GESTIÓN DE BIENES INMUEBLES
MUNICIPIO DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO**

Presente.-

Asunto: Remito Informe Técnico sobre Reversión Comodato Fundación para el desarrollo del Deporte - FUNDEPORTE

De mi consideración.-

Para dar atención al oficio SGC-0903 de fecha 15 de marzo de 2018, recibido en la Unidad de Territorio y Vivienda con fecha 21 de marzo de 2018, mediante el cual en la parte pertinente solicita:

1. "Un informe sobre el objeto del comodato para conocer si este se está cumpliendo de manera adecuada en función del mantenimiento que se está dando al bien inmueble y además conocer si, de no cumplir con el mencionado objeto, se podría proceder con la reversión del comodato,
2. Un detalle de las condiciones que ha tenido el mencionado predio en años anteriores; y,
3. Los mecanismos teniendo como criterio primordial el libre acceso.

En tal motivo se requiere que la respuesta correspondiente sea entregada hasta el martes 20 de marzo de 2018, para que sea puesta en conocimiento de los miembros de las Comisiones",

Al respecto me permito indicar lo siguiente:

Por medio del presente sírvase encontrar adjunto el Informe Técnico N° 001-TV-AZQ-2018 elaborado por la Unidad de Territorio y Vivienda, mediante el cual se emite criterio técnico favorable para continuar con la Reversión del Comodato, salvo diverso criterio de los Entes competentes involucrados. Cabe indicar que en atención a los tres puntos arriba mencionados, será la DMGBI en determinar lo solicitado.

Por la atención que dará a la presente solicitud le anticipo mis agradecimientos.

Atentamente,



Alfonso Muñoz Peñaherrera
**ADMINISTRADOR ZONAL QUITUMBE
MUNICIPIO DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO**

Adjunto: treinta y tres (33) fojas útiles.



ACCIÓN	RESPONSABLE	SIGLA UNIDAD	FECHA	SUMILLA
Revisión:	J. Guerrero	UTV	20180326	
Aprobación :	F. Valencia	DGT	20180326	

Ejemplar 1: Dirección Metropolitana de Gestión de Bienes Inmuebles
Ejemplar 2: AZQ Archivo Central
Ejemplar 3: AZQ Unidad de Territorio y Vivienda

CC. para conocimiento:
Ejemplar 4: Econ. Luis Reina Presidente de la Comisión de Propiedad y Espacio Público

**ADMINISTRACIÓN ZONAL
QUITUMBE**

URGENTE

MEMORANDO N° AZQ-UTV-001-2018

PARA: Dr. Xavier Bermeo T.
DIRECTOR DE ASESORÍA JURÍDICA

DE: Arq. Juan Guerrero C.
RESPONSABLE DE LA UNIDAD DE TERRITORIO Y VIVIENDA

ASUNTO: Informe legal sobre Reversión del Comodato entregado a FUNDEPORTE

FECHA: DM Quito, 08 de enero de 2018

Por medio del presente me permito solicitarle de la manera más comedida, con la **urgencia** que el caso lo amerita, se emita el informe legal correspondiente debido al pedido realizado mediante Oficio N° DMGBI-2017-3946 de fecha 12 de diciembre de 2017, ingresado con número de trámite 2017-166307 de fecha 13 de diciembre de 2017, y recibido en la Unidad de Territorio y Vivienda con fecha 19 de diciembre de 2017, mediante el cual el Director Metropolitano de Bienes Inmuebles solicita: *"En atención al oficio N° SPA-MEP-2017-5780 de 28 de noviembre de 2017, mediante el cual la señora María Eugenia Pesantez, Secretaria Particular de Alcaldía, solicita que dentro del ámbito de las atribuciones y competencias, se analice el requerimiento de conformidad con el ordenamiento jurídico vigente, y se dé respuesta a la petición de la señora Concejala Luisa Maldonado, quien con oficio N° 615-LMM-CMQ-2017 de 09 de noviembre de 2017, solicita al Doctor Mauricio Rodas Espinel, Alcalde Metropolitano, la terminación del contrato de comodato del predio N° 803378, clave catastral 31809-19-001, ubicado en la calle Matilde Álvarez y Av. Mariscal A. J. de Sucre, entregado en comodato a FUNDEPORTE mediante escritura celebrada el 11 de abril del 2000, ante la Doctora Zoila Medina, Notaria Octava del Cantón Quito, agradeceré a usted disponer a quien corresponda remita el informe técnico y legal de su competencia"*.

Para el mismo adjunto sírvase encontrar Informe Técnico N° 001-TV-AZQ-2018 de fecha 08 de enero de 2018 emitido por la Unidad de Territorio y Vivienda.

Por la tención que se digna en dar al presente le anticipo mis más sinceros agradecimientos.

Particular que comunico para los fines pertinentes.

Atentamente,

Arq. Juan Guerrero C.
RESPONSABLE DE LA UNIDAD DE TERRITORIO Y VIVIENDA
ADMINISTRACIÓN ZONAL QUITUMBE

Acción	Siglas Responsables	Siglas Unidades	Fecha	Sumilla
Elaborado por:	J. Guerrero	UTV	08/01/2018	
Aprobado por:	F. Valencia	DGT	08/01/2018	

Anexo: Veinte y cuatro (24) fojas útiles

Ejemplar 1: Dirección Jurídica AZQ
Ejemplar 2: Unidad de Territorio y Vivienda

QUITO	DIRECCIÓN DE ASESORÍA JURÍDICA ZONA QUITUMBE
RECIBIDO POR:	<i>Morales</i>
HORA:	<i>8:35</i>
FECHA:	<i>09-01-2018</i>

INFORME TÉCNICO No. 001-TV-AZQ-2018

ASUNTO: INFORME TÉCNICO SOBRE REVERSIÓN DEL COMODATO ENTREGADO A FUNDEPORTE UBICADO EN LA PARROQUIA CHILLOGALLO.

Fecha: 08 de enero de 2018

Mediante Oficio N° DMGBI-2017-3946 de fecha 12 de diciembre de 2017, ingresado con número de trámite 2017-166307 de fecha 13 de diciembre de 2017, y recibido en la Unidad de Territorio y Vivienda con fecha 19 de diciembre de 2017, el Director Metropolitano de Bienes Inmuebles solicita: *"En atención al oficio N° SPA-MEP-2017-5780 de 28 de noviembre de 2017, mediante el cual la señora María Eugenia Pesantez, Secretaria Particular de Alcaldía, solicita que dentro del ámbito de las atribuciones y competencias, se analice el requerimiento de conformidad con el ordenamiento jurídico vigente, y se dé respuesta a la petición de la señora Concejala Luisa Maldonado, quien con oficio N° 615-LMM-CMQ-2017 de 09 de noviembre de 2017, solicita al Doctor Mauricio Rodas Espinel, Alcalde Metropolitano, la terminación del contrato de comodato del predio N° 803378, clave catastral 31809-19-001, ubicado en la calle Matilde Álvarez y Av. Mariscal A. J. de Sucre, entregado en comodato a FUNDEPORTE mediante escritura celebrada el 11 de abril del 2000, ante la Doctora Zoila Medina, Notaria Octava del Cantón Quito, agradeceré a usted disponer a quien corresponda remita el informe técnico y legal de su competencia",* al respecto me permito indicar lo siguiente:

Antecedentes:

Mediante Escritura celebrada el 11 de abril de 2000, ante la Doctora Zoila Medina, Notaría Octava del Cantón Quito se procedió a entregar en COMODATO a la Fundación para el Desarrollo Deportivo FUNDEPORTE por veinte y cinco (25) años, el inmueble signado con predio N° 803378 y clave catastral N° 31809-19-001 perteneciente al Municipio del Distrito Metropolitano de Quito.

Según informe del Concejo Metropolitano de Quito los datos de superficie, avalúo y linderos del inmueble en referencia son los que constan en el oficio 1057 de 15 de febrero de 2000, de la Dirección de Avalúos y Catastros, los mismos que se detallan a continuación:

PROPIETARIO: Municipio del Distrito Metropolitano de Quito

REFERENCIA: H.C. 31709, 31708, 31809, 31808, 31909 y 31908

UBICACIÓN: Las cuadras, Av. Mariscal Antonio José de Sucre y Matilde Álvarez,

RAZÓN: Área deportiva

TERRENO: 296.513,67 m² (calculado)

LINDEROS

NORTE: Calle Matilde Álvarez, en 525 m y Fundación ABEI, en 60.00 m

SUR: Hcda .El Carmen (Plan Ciudad Quitumbe), en 380,00 m, quebrada en 703,00 m

ESTE: Avda. Rumichaca Ñan, en 134,00 m y Fundación ABEI, en 201.00 m

OESTE: Avda. Mariscal Antonio José de Sucre, en 1009.00 m



CRITERIO TÉCNICO:

Visto y analizado los antecedentes, el objeto del Comodato, la Unidad de Territorio y Vivienda procedió a realizar una inspección en sitio para verificar el uso del predio en mención y constatar las observaciones que realiza la Lcda. Luisa Maldonado Concejala del Distrito Metropolitano de Quito mediante Oficio N° 615-LMM-CMQ-2017 de fecha de 09 de noviembre de 2017, encontrando lo siguiente:

- Las infraestructuras se encuentran en deterioro, existe parqueadero en tierra,

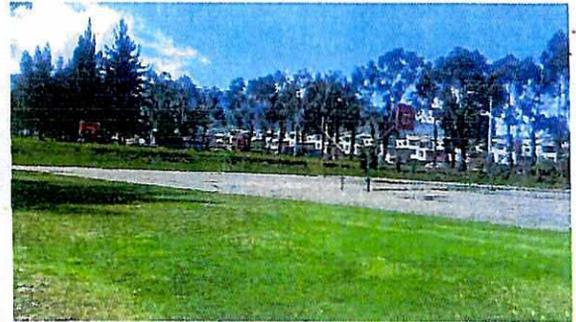


- Los vestidores y baños para acceder a la piscina están en mal estado (se puede apreciar que la cubierta es nueva y la piscina al momento de la inspección en buen estado),



- Las canchas de fútbol, vóley, tenis, básquet, pista de bicigrós se encuentran en mal estado así como sus respectivos graderíos y en algunos casos sus cerramientos,

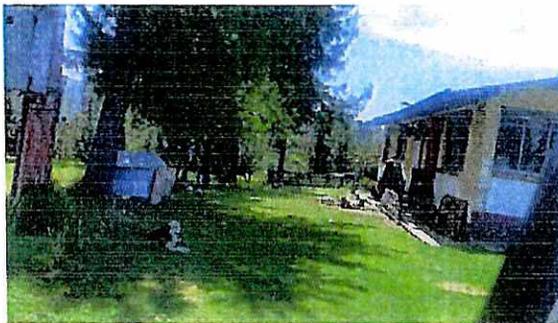




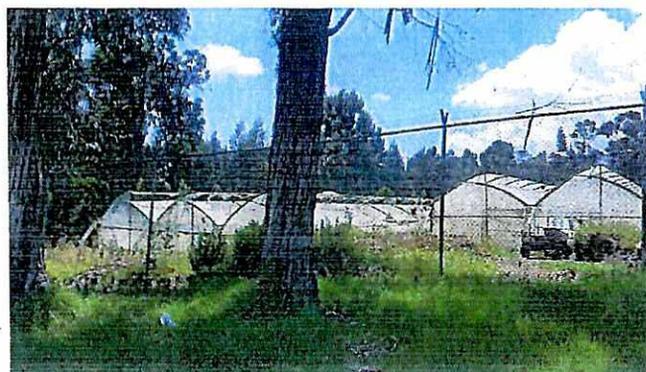
- Existen construcciones internas distribuidas en varios puntos del predio que al momento del presente informe se encuentran habitadas,



- Se pudo evidenciar la presencia de cultivos, animales domésticos y aves de corral (como patos y gallinas),



- En el área interna del predio se encuentra un invernadero en mal estado,



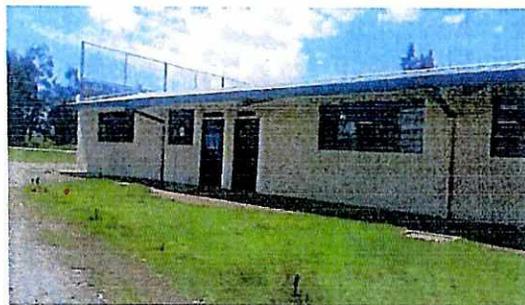
- Dentro del predio funciona una academia de formación militar y policial, academia de futbol, se realizan actividades de paintball y karting,



- Cabe mencionar que existen talleres de mecánica/automotriz, talleres de carpintería, talleres de Computación, talleres de corte y confección, fabricación de fideo, talleres de panadería y hotelería,



- Además existe una Escuela perteneciente a la Fundación Su Cambio por el Cambio la cual presta servicio a chicos de la calle desde primero hasta el décimo de básica,



- La pista de patinaje sobre ruedas y pista atlética se encuentran en buen estado,

Toda vez que se ha realizado la inspección respectiva, comprobado el uso del inmueble en Comodato que actualmente es utilizado por la Fundación para el Desarrollo Deportivo FUNDEPORTE, además de verificar el estado del mismo esta Unidad acogiendo las observaciones emitidas por la Lcda. Luisa Maldonado en el oficio antes mencionado, emite **CRITERIO TÉCNICO FAVORABLE PARA LA REVERSIÓN DEL COMODATO**, salvo diverso criterio de los Entes competentes involucrados.

Particular que comunico para los fines consiguientes,

Atentamente,

Arq. Juan Guerrero C.

**RESPONSABLE DE LA UNIDAD DE TERRITORIO Y VIVIENDA
ADMINISTRACIÓN ZONAL QUITUMBE**

0319

Oficio N° AZQ-DGT-TV-2018
DM Quito,
Ticket GDOC N° 2018-009340

30 ENF 2018

Doctor
Felipe Córdova
DIRECTOR METROPOLITANO DE GESTIÓN DE BIENES INMUEBLES
MUNICIPIO DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO
Presente.-

Asunto: Remito Solicitud de Informe Predio N° 803378, FUNDEPORTE

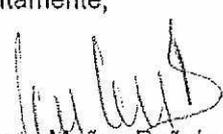
De mi consideración:

En atención al Oficio N° SGC-0205 de fecha 17 de enero de 2018 ingresado con trámite N° 2018-009340 de fecha 23 de enero de 2018, mediante el cual en la parte pertinente el Economista Luis Reina Presidente de la Comisión de Propiedad y Espacio Público solicita: "1. Se informe si el Municipio del Distrito Metropolitano de Quito es parte de la Fundación para el Desarrollo del Deporte – FUNDEPORTE. 2. Un informe de acuerdo al objeto del comodato para saber si este se está cumpliendo de manera adecuada en función del mantenimiento que se está dando al bien inmueble y al servicio a la colectividad; además conocer si al no cumplir con el mencionado objeto se podría proceder con la reversión del comodato", al respecto me permito indicar lo siguiente:

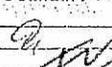
Por ser de su competencia se remite copia del mencionado oficio para su debida atención en referencia al punto 2. Un informe de acuerdo al objeto del comodato para saber si este se está cumpliendo de manera adecuada en función del mantenimiento que se está dando al bien inmueble y al servicio a la colectividad; además conocer si al no cumplir con el mencionado objeto se podría proceder con la reversión del comodato, se adjunta IRM de consulta del N° 803378 y clave catastral N° 31809-19-001, entregado en Comodato a la Fundación para el Desarrollo del Deporte FUNDEPORTE.

Particular que comunico para los fines pertinentes.

Atentamente,


Alfonso Muñoz Peñaherrera
ADMINISTRADOR ZONAL QUITUMBE
MUNICIPIO DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO



ACCIÓN	RESPONSABLE	SIGLA UNIDAD	FECHA	SUMILLA
Elaboración:	JGuerrero	UTV	20180129	
Revisión:	FValencia	DGT	20180129	

Adjunto:
Nueve (9) fojas útiles

Ejemplar 1: Dirección Metropolitana de Gestión de Bienes Inmuebles
Ejemplar 2: AZQ Archivo Central
Ejemplar 3: AZQ Unidad de Territorio y Vivienda

Oficio N° AZQ-DGT-TV-2018 **0320**

DM Quito,

Ticket GDOC N° 2018-

30 ENE 20

Arquitecto

Francisco Pachano O.

**DIRECTOR METROPOLITANO DE CATASTRO
MUNICIPIO DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO**

Presente.-

Asunto: Remito Solicitud de Informe Predio N° 803378, FUNDEPORTE

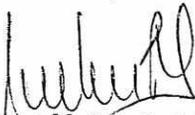
De mi consideración:

En atención al Oficio N° SGC-0205 de fecha 17 de enero de 2018 ingresado con trámite N° 2018-009340 de fecha 23 de enero de 2018, mediante el cual en la parte pertinente el Economista Luis Reina Presidente de la Comisión de Propiedad y Espacio Público solicita: "1. Se informe si el Municipio del Distrito Metropolitano de Quito es parte de la Fundación para el Desarrollo del Deporte – FUNDEPORTE. 2. Un informe de acuerdo al objeto del comodato para saber si este se está cumpliendo de manera adecuada en función del mantenimiento que se está dando al bien inmueble y al servicio a la colectividad; además conocer si al no cumplir con el mencionado objeto se podría proceder con la reversión del comodato", al respecto me permito indicar lo siguiente:

Por ser de su competencia se remite copia del mencionado oficio para su debida atención en referencia al punto 1. Se informe si el Municipio del Distrito Metropolitano de Quito es parte de la Fundación para el Desarrollo del Deporte – FUNDEPORTE, se adjunta IRM de consulta del N° 803378 y clave catastral N° 31809-19-001, entregado en Comodato a la Fundación para el Desarrollo del Deporte FUNDEPORTE.

Particular que comunico para los fines pertinentes.

Atentamente,



Alfonso Muñoz Peñaherrera
**ADMINISTRADOR ZONAL QUITUMBE
MUNICIPIO DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO**

ACCIÓN	RESPONSABLE	SIGLA UNIDAD	FECHA	SUMILLA
Elaboración:	JGuerrero	UTV	20180129	
Revisión:	FValencia	DGT	20180129	

Adjunto:

Nueve (9) fojas útiles

Ejemplar 1: Dirección Metropolitana de Catastro

Ejemplar 2: AZQ Archivo Central

Ejemplar 3: AZQ Unidad de Territorio y Vivienda

07 FEB 2018 11447

NHaro

URGENTE

Oficio N° AZQ-DGT-UTV-2018
DM Quito,
Ticket GDOC N° 2017-166307

0098

Doctor
Felipe Córdova Pizarro
DIRECTOR METROPOLITANO DE GESTIÓN DE BIENES INMUEBLES
MUNICIPIO DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO
Presente.-
De mi consideración.-

Asunto: Se informe sobre pedido de reversión del predio entregado en comodato a FUNDEPORTE

Previo a emitir los informes correspondientes, por medio del presente me permito solicitar de la manera más comedida y con la urgencia que el caso lo amerita, se realice un informe detallado de las acciones tomadas hasta la fecha con el Comodatario y el seguimiento que se ha venido dando por parte de su Dirección al predio N° 803378 y clave catastral N° 31809-19-001, entregado en Comodato a la Fundación para el Desarrollo del Deporte FUNDEPORTE, debido al pedido realizado mediante Oficio N° DMGBI-2017-3946 de fecha 12 de diciembre de 2017, ingresado con número de trámite 2017-166307 de fecha 13 de diciembre de 2017, mediante el cual se solicita: "En atención al oficio N° SPA-MEP-2017-5780 de 28 de noviembre de 2017, mediante el cual la señora María Eugenia Pesantez, Secretaria Particular de Alcaldía, solicita que dentro del ámbito de las atribuciones y competencias, se analice el requerimiento de conformidad con el ordenamiento jurídico vigente, y se dé respuesta a la petición de la señora Concejala Luisa Maldonado, quien con oficio N° 615-LMM-CMQ-2017 de 09 de noviembre de 2017, solicita al Doctor Mauricio Rodas Espinel, Alcalde Metropolitano, la terminación del contrato de comodato del predio N° 803378, clave catastral 31809-19-001, ubicado en la calle Matilde Álvarez y Av. Mariscal A. J. de Sucre, entregado en comodato a FUNDEPORTE mediante escritura celebrada el 11 de abril del 2000, ante la Doctora Zoila Medina, Notaria Octava del Cantón Quito, agradeceré a usted disponer a quien corresponda remita el informe técnico y legal de su competencia". Este pedido se lo realiza en vista de que se tiene conocimiento de que la Alcaldía tiene previsto intervenir en el predio objeto del presente.

Particular que comunico para los fines pertinentes.

Atentamente,


Alfonso Muñoz Peñaherrera
ADMINISTRADOR ZONAL QUITUMBE
MUNICIPIO DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO



ACCIÓN	RESPONSABLE	SIGLA UNIDAD	FECHA	SUMILLA
Elaboración:	JGuerrero	UTV	20180109	
Revisión:	FValencia	DGT	20180109	

Anexo: Expediente completo de Veinte (20) fojas útiles
Ejemplar 1: Dirección Metropolitana de Gestión de Bienes Inmuebles
Ejemplar 2: AZQ Archivo Central
Ejemplar 3: AZQ Unidad de Territorio y Vivienda